

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HOSTERDEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo del 2015, a las 14h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón (Conocoto), se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía HOSTERDEAN CIA. LTDA. Sra. Myriam del Rocío Insuasti Guzmán con 3100 participaciones, Lda. Vanessa Melina Puente Insuasti con 1400 participaciones; y, Arq. Pablo David Puente Rodríguez con 500 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta la Lda. Vanessa Melina Puente Insuasti y actúa como Secretaria la Sra. Myriam del Rocío Insuasti, Gerente de la Compañía.

A solicitud de la Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden día, el cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance Rectificadorio y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

En las oficinas de la compañía, esto es, en la Calle Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón (Conocoto), se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Pablo Anibal Puente quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Ing. Fabián Arteaga, Contador General de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014 y las razones por las cuales se origino en el error en en anterior Balance General, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General Rectificadorio y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General Rectificadorio y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Se repartirán 10% de utilidades a los trabajadores que no poseen cargas familiares y un 5% adicional a quienes si poseen dichas cargas así como la aportación del 5 % de las Ganancias para la Reserva Legal. Los dividendos a disposición de los socios serán cancelados en el transcurso del primer semestre del 2015.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Lcda. Vanessa M. Puente Insuasti
Presidente/Socia


Sra. Myriam del Rocio Insuasti
Secretaría/Socia


Arq. Pablo David Puente Rodríguez
Socio